



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CUSCO

REGLAMENTO PARA ACREDITAR DELEGADOS PARA COMISIONES TECNICAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU – CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CUSCO

PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE MARZO DE 2026

1. DE ACUERDO A CONVOCATORIA

El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental del Cusco, en adelante CIP- CD Cusco, convoca a los miembros de la Orden de las especialidades de Ingeniería: Civil, Sanitaria, Eléctrica, Mecánica, y Electrónica para participar en el Concurso para seleccionar, designar y acreditar a los Delegados Municipales que los representarán ante las Comisiones Técnicas de Edificación y de Habilitación Urbana, de las Municipalidades Provinciales y Distritales del departamento del Cusco, para el periodo del 01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2026.

2. MARCO LEGAL

- a) Ley N° 24648, Ley de Creación del Colegio de Ingenieros del Perú.
- b) Ley N° 28858, Ley que autoriza al CIP a supervigilar el ejercicio de las actividades de los profesionales de ingeniería.
- c) Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA, Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- d) Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA, Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.
- e) Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, 2018.
- f) Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú.

3. REQUISITOS

3.1 Para Delegado de HABILITACIONES URBANAS

Pueden participar los colegiados que cumplan con los siguientes requisitos mínimos **OBLIGATORIOS**:

- a. Ingeniero Civil con más de cinco años de experiencia profesional en el diseño, revisión, ejecución y/o supervisión de proyectos u obras de habilitación urbana.
- b. Estar inscrito en el CIP-CD Cusco.
- c. Estar al día en sus cuotas ordinarias hasta febrero de 2024 y no tener deudas por ningún concepto en el CIP-CD Cusco.
- d. Haber realizado y aprobado el Curso de actualización para Delegados Municipales que forma parte del presente Concurso.
- e. Aprobar la etapa de evaluación curricular con nota mínima de 70 sobre 100, conforme descrito en las bases que acompañan a este documento. La



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CUSCO

prueba contemplará dos áreas, una de carácter general normativo relativo al tema —Ley 29090 y su Reglamento, Estatuto, Reglamento y Código de Ética del CIP—; y otra de carácter técnico.

- f. Presentar los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente llenados, firmados y sellados.
- g. Copia del Comprobante de Pago por derechos de inscripción de S/ 30.00 soles.

3.2 Para Delegado de EDIFICACIONES

Pueden participar los Colegiados que cumplan con los siguientes requisitos mínimos **OBLIGATORIOS**:

- a. Ingeniero Civil, Sanitario, Eléctrico, Mecánico, o Electrónico, con más de cinco años de experiencia profesional en el diseño, revisión, ejecución y/o supervisión de proyectos u obras de edificación.
- b. Estar inscrito en el CIP- CD Cusco.
- c. Estar al día en sus cuotas ordinarias hasta febrero del 2024 y no tener deudas por ningún concepto en el CIP- CD Cusco.
- d. Haber realizado y aprobado el Curso de actualización para Delegados Municipales que forma parte del presente Concurso.
- e. Aprobar la etapa de evaluación curricular con nota mínima de 70 sobre 100, conforme descrito en las bases que acompañan a este documento. La prueba contemplará dos áreas, una de carácter general normativo relativo al tema —Ley 29090 y su Reglamento, Estatuto, Reglamento y Código de Ética del CIP—; y otra de carácter técnico.
- f. Presentar los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente llenados, firmados y sellados.
- g. Copia del Comprobante de Pago por derechos de inscripción de S/ 30.00 soles.

4. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de postular a Delegados Municipales tanto de Habilitación Urbana como de Edificaciones, los Ingenieros:

- a. Miembros del Directorio de la Comisión de Asuntos Municipales (CAM) y del Tribunal de Ética del CIP.
- b. Que ocupen cargos administrativos o de asesorías remuneradas por el CIP.
- c. Que laboren en el sector público, excepto que ejerzan la docencia y siempre que su labor no impida el cumplimiento de sus labores como **DELEGADO**.
- d. Revisores Urbanos, por conflicto de intereses.
- e. Si en el ejercicio de su profesión, ha sido condenado judicialmente por la comisión de delito doloso o se encuentra suspendido o inhabilitado para ejercer su profesión.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CUSCO

- f. Que hayan renunciado o abandonado el cargo de Delegado Municipal, en el periodo anterior al presente Concurso.
- g. Que tengan al momento de postular procesos judiciales y/o administrativos contra la Institución o entablados por la Institución, en donde estén incurso.

5. INSCRIPCION

La inscripción se realizará del miércoles 28 de febrero al viernes 08 de marzo del 2024 hasta las 6:00 pm

6. CRONOGRAMA.

El Concurso se desarrollará de acuerdo al siguiente Cronograma:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de las Bases del Concurso.	Martes 13 de febrero del 2024
Capacitación	Jueves 22 de febrero de 2024 Lunes 26 de febrero de 2024 Martes 27 de febrero de 2024 Horario de 6:00 pm a 10:00 pm
Inscripciones y presentación de documentos y calificación de CV	Miércoles 28 de febrero al viernes 08 de marzo del 2024 hasta las 6:00 pm
Publicación de postulantes	Lunes 11 de marzo del 2024
Etapas de tachas	Martes 12 y miércoles 13 de marzo del 2024 desde las 10:00 am a 6:00 pm
Absolución de tachas	Jueves 14 y viernes 15 de marzo del 2024 desde las 10:00 am a 6:00 pm
Calificación de CV	Lunes 18 de marzo del 2024 hasta las 6:00 pm
Publicación de resultado de CV	Miércoles 20 de marzo del 2024
Evaluación de conocimientos	Jueves 21 de marzo del 2024 (horario por publicar)
Publicación de resultados de la Evaluación Conocimientos y resultado de tachas	Lunes 25 de marzo 2024
Publicación de la Resolución de Decanato de acreditaciones	Miércoles 27 de marzo del 2024
Ceremonia de Acreditación	Viernes 29 de marzo del 2024 a las 7:00 pm

7. TENER EN CUENTA

El presente Reglamento es complementario a las Bases adjuntas.

Cusco, febrero del 2024